



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00318899- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Convenio Marco de Colaboración Internacional a suscribirse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Politécnica de Madrid (Reino de España);

Que el mencionado instrumento tiene por objeto reforzar y facilitar la cooperación de ambas instituciones, para la promoción de las capacidades académicas y el desarrollo de una relación estratégica de interacciones de mutuo beneficio e interés para sus instituciones;

Lo informado en el orden 23 por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2025-76422-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el presente convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S. N° 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Marco de Colaboración Internacional entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Politécnica de Madrid (Reino de España), que como archivo embebido se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ja/jf

